



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 494/2013 (CUDAP 094/2014)

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2014

VISTO:

Visto La nota 7.3 del orden del día, en la cual se da conocimiento de la conformación del Consejo Departamental de Geografía, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la renovación de claustro, debido a la renuncia de la Especialista Cristina Beatriz Massera, al cargo de Directora del Departamento.

Que, asimismo, se presenta una nueva conformación de los integrantes al Consejo Departamental de dicha carrera.

Que se anexa copia del acta de reunión del Consejo Departamental correspondiente a la elección y que contiene todas las firmas que avalan el acto.

Que no existen objeciones al respecto.

Que este tema fue tratado y elevado a este consejo por el Consejo Departamental

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Especialista Cristina Beatriz Massera, al cargo de directora del Departamento de Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20/11/2013.

Art.2°) Dejar sin efecto la Resolución CDFHCS N° 167/2013, sólo en lo referente a la designación del Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti, en el cargo de co-director del Departamento de Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20/11/2013.

Art. 3°) Designar como Director de la carrera de Geografía, Comodoro Rivadavia, al **Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti**, a partir del 20/11/2013 y por el término que establece el Art.14° del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06 .-

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Art. 4º) Designar como co-Director de la carrera de Geografía, Comodoro Rivadavia, al **Lic. Fabricio BAEZA**, a partir del 20/11/2013 y por el término que establece el Art.14º del Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06 .-

Art.5º) Reconocer la colaboración del Conrado Santiago BONDEL, en el rol de Secretario del Departamento de Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 20/11/2013.-

Art.6º) Aprobar las modificaciones en el equipo de gestión del Consejo Departamental de Geografía, según se especifican en el anexo de la presente.

Art.7º) Las presentes designaciones tienen vigencia a partir del 14/11/2013 y por el término que establece el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de esta Universidad (dos años), Resolución CAFHCS N° 220/06 y Resoluciones ampliatorias (498/06, 124/2010, 303/2010).-

Art. 8º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 494/2013 (CUDAP 094/2014)

Pjg
Mmg.


Lic. Claudia Colcaud
Vice - Decana
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 494/2013 (CUDAP 094/2014)

ANEXO

CONSEJO DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA – COM. RIV.

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Conrado Santiago BONDEL
Myriam Susana GONZALEZ
Fabiana MARINO

SUPLENTE

Adrián ÑANCUFIL
Alberto VAZQUEZ
Sonia RUIZ
Bianca Vanesa FREDDO
Fabricio BAEZA

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULARES

Rosa ROMERO
Carlos FEU
Valeria COÑUECAR
María JAIMES
Sonia GOMEZ

SUPLENTE

Leonardo SCHULER
Daniela PORCIEL
Fernando BURGOS
Gastón REMOLCOY

DIRECTOR

Lic. Juan Manuel Diez Tetamanti

CO-DIRECTOR

Lic. Fabricio BAEZA